



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-1433-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Octubre de 2018

Referencia: 1-47-0000-8740-17-2

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-8740-17-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma MERCLIN S.A. con RNE N° 020046639, solicita la reinscripción del producto inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250011, bajo la categoría de Venta Libre, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 113 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250007 que consta en IF-2018-46047584-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma MERCLIN S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 5 de julio de 2017.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-46047584-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-46047229-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250007.

ARTICULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250007 que obra a fojas 2, otorgado por expediente N° 1-47-2110-6907-11-1.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250007 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-8740-17-2

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2018.10.31 17:41:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.31 17:41:44 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250007

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

- 1. Denominación:** QUITA SARRO
- 2. Marca:** MERCLIN
- 3. Origen:** ARGENTINA
- 4. Principios Activos:** ACIDO CLORHIDRICO (33%) 17,1 % , ACIDO FOSFORICO (85%) 3 % y COADYUVANTES
- 5. Forma de Presentación:** LÍQUIDO EN BOTELLA PLÁSTICA DE CONTENIDOS NETOS 250 ML, 500 ML, 1 LITRO Y 2 LITROS CON TAPA DE SEGURIDAD A PRUEBA DE APERTURA POR NIÑOS
- 6. Venta:** VENTA LIBRE
- 7. Titular del Producto:** MERCLIN S.A.
- 8. Domiciliado en:** CALLE (121) SEGUNDA SUIPACHA 3752/58 - GENERAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES
- 9. Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 020046639
- 10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.:** 1-0047-0000-008740-17-2.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 05/07/2017.



Quita Sarró MAX GEL

Merclin

Quita Sarró MAX GEL

- SANITARIOS
- AZULEJOS
- MESADAS

500ml
Cont. Neto

INDUSTRIA ARGENTINA

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Para el uso específico de desinfectante para remover el sarro.
 Su exclusiva fórmula Gel permite que el producto actúe eficientemente sobre el problema.
 Favorece ideal para limpiar sanitarios, azulejos, mesadas, etc.

INSTRUCCIONES

- 1- Presione la tapa de seguridad y gire en sentido antihorario para abrir.
- 2- Aplicar Merclin Max Gel Quita Sarro sobre la superficie afectada, directamente desde el envase o utilizando un trapo o esponja.
- 3- Dejar actuar 10 minutos bajo supervisión y frotar con un cepillo o trapo hasta remover totalmente el sarro.
- 4- Enjuagar con abundante agua.

PRECAUCIONES:

No utilizar en bacterias o artefactos metálicos aún si están protegidos o pintados. Puede dañar superficies como mármol y granito. Puede ocasionar irritación de color. Hacer un ensayo previo en un lugar pequeño. **MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.** Peligro! Causa quemaduras graves. **DAÑA O PATA, SU INGESTION, CAUSA QUEMADURAS GRAVES.** Contiene un producto fuertemente ácido. **Acido Clorhídrico y Acido Fosfórico.** No mezclar con álcalis u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. Utilizar en ambientes ventilados. No aplicar sobre superficies calientes. Use equipamiento de protección adecuada. **USAR GUANTES, PROTECCION OCULAR Y DEL ANTRAL PARA MANIPULAR EL PRODUCTO. PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto con los ojos: lavar inmediatamente con los párpados levantados. En caso de contacto con la piel: lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión: Enjuague la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. En todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Investigaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. **CENTRO DE TOXICOLOGIA Centro Nacional de Investigaciones 0800-333-0160** Htal. Gutiérrez (011) 4952-6956/2247. **COMPOSICION:** Agua, ácido clorhídrico (5,64%) y ácido fosfórico (3%) y conservantes. Fabricado por RME: 0200-46639. RNPUD: 02500007.



Merclin S.A. - Calle 121 Nro. 3752 San Martín Bz. As. - Argentina. Tel 011 4732-0188

www.merclin.com.ar



(Signature)
GABRIEL DURAN
APODERADO

(Signature)
DANIEL ALFREDO ABOUD
INGENIERO QUIMICO
MAT. 48884 BS. AS.

MAYA ROBERTO A.
D.N.I. 22.272.346

MERCLIN S.A.
PRESIDENTE

IF-2018-46047584 N-DVPS#ANMAT

Mismo Diseño para las prescripciones de... Página 3 de 3



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-46047584-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 18 de Septiembre de 2018

Referencia: 8740-17-2 certificado y rotulos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.18 12:49:19 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.09.18 12:49:24 -03'00'